



Buenos Aires, 23 de mayo de 2017

Criterios Selectivos Campeonato Odesur Junior Cat 2000-2003

Octubre –Santiago de Chile. 30 set / 5 oct 2017.

En atención a la propuesta del ETN, se informan los criterios para conformar el Equipo Nacional que representará al País En los Juegos Odesur Junior cat 2000-2003 que se desarrollarán en Santiago de Chile del 30 de Setiembre al 5 de Octubre 2017

1.- Consideraciones Generales:

De acuerdo a las plazas otorgadas por COA, la delegación se integrará con hasta **14** nadadores. Inscripción máxima de dos por prueba.

2.- Criterios Selectivos de la Organización.

- 7 nadadores de cada sexo
- Categorías 2000 -2003

3.- Fechas Claves –Campeonatos Selectivos:

Campeonato Nacional de Cadetes 1, Cadetes 2 y Campeonato Nacional Juveniles CeNARD- (FENABA).

Fechas :

Del 31 de Mayo al 03/06/2017 Campeonato Nacional Juvenil (CENARD)

Del 14 al 17 de Junio Campeonato Nacional Cadetes (EMdER)FENBAS

5.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

1. Se incorporará a los nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia, hasta completar **7** varones y **7** mujeres de cada categoría.

Como primera elección se considerarán, los atletas que ocupen por sus tiempos los primeros lugares, establecidos en jerarquía de calidad contra el record del campeonato Sudamericano Juvenil B.



SPONSOR OFICIAL



- 1-nadador/a de crol (mejor porcentaje para 100 o 200 Mts).
- 1-nadador/a de espalda (mejor porcentaje para 100 o 200Mts).
- 1-nadador/a de pecho (mejor porcentaje de 100 o 200 Mts).
- 1 nadador/a de mariposa (mejor porcentaje de 100 o 200 Mts).
- 1-nadador/a de 200 Combinados.
- 1-nadador de 400-800 Libres para Varones o Mujeres
- 1.- séptimo nadador por genero utilizando la clausula de discrecionalidad.

IMPORTANTE:CLASIFICAR PRIMERO NO GARANTIZA SER CONVOCADO AL EQUIPO. SERAN ANALIZADOS LOS PORCENTAJES DE LAS MARCAS DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE MEDALLA EN CADA PRUEBA INDIVIDUAL Y ASIMISMO UN ANALISIS DE LA CONFORMACION DE LOS RELEVOS.

- 2. El ETN- CADDA se reserva el derecho de convocar al séptimo nadador por genero utilizando la clausula de discrecionalidad.
- 3. No se serán considerados los tiempos en pruebas de 50 mts.
- 4. En caso de empate, será convocado el nadador que con sus tiempos haya conseguido mayor cantidad de segundos puestos. De persistir el empate decidirá el Equipo Técnico Nacional de acuerdo a su criterio
Solo serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales en eliminatorias o finales.
- 5. No serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor. Tampoco se habilitarán tomas de tiempo .
- 6. Al margen de los criterios establecidos, el Equipo Técnico Nacional haciendo su propia valoración subjetiva, se reserva el derecho de integrar en el equipo a otros nadadores, de no mediar limitaciones reglamentarias o presupuestarias. (El ETN- CADDA se reserva el derecho de convocar al séptimo nadador por genero utilizando la clausula de discrecionalidad).
- 7. Una vez finalizado el último Campeonato selectivo e informado el Seleccionado Nacional, la institución a la que pertenece cada nadador tendrá el plazo de 72 Hs para rectificar o ratificar





con el Equipo Técnico Nacional las pruebas en que participara su nadador y así concretar las inscripciones definitivas.

8. El nadador no podrá excluirse de la prueba que lo clasificó.

6.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

El Entrenador de cada uno de los nadadores seleccionados, recibirá de parte del ETN una Ficha mensual de evaluación, a fin de informar el estado general del atleta.

Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada.

De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

7.- Criterios de Selección de Técnicos:

1. Un Entrenador designado por CADDA, quien será Jefe de entrenadores.

2. Un entrenador del nadador con la mejor marca técnica con respecto al record de campeonato Sudamericano, siempre que superase el 99 % del récord que aplique. En caso contrario Cadda designará al entrenador de mayor cantidad de nadadores en el equipo. Si hubiese empate se desempatará por los mejores % contra Récord de Campeonato Sudamericano Juvenil B. En cuanto a los oficiales serán designados en atención a las plazas que otorgue el COA.

8.- Campus de entrenamiento previo y/o preparaciones de equipo

- **Se establecerán fechas para Campus en referencia a las posibilidades operativas de la SDN- COA, las mismas son Obligatorias y las mismas son Evaluativas para el control del entrenamiento de los nadadores, por la tanto las mismas pueden excluir nadadores del Seleccionado en caso de no estar en la Adecuada forma Deportiva acorde al Seleccionado.**
- Controles Biomédicos y antropométricos
- Jornadas de optimización Técnica y biomecánica.
- Entrenamiento en Conjunto





Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

SISTEMA DE COMPETENCIA

Se nadarán las eliminatorias y finales a continuación, en dependencia de la cantidad de participantes

- a) En las pruebas de relevos, cada país podrá participar solamente con un equipo por sexo, el cual podrá constituirse con cuatro (4) nadadores de los integrantes de la delegación. (4 damas y 4 varones).
- b) Para las pruebas de relevos mixtos, cada país lo integrará con dos (2) damas y dos (2) varones.
- c) La composición de los equipos de relevos podrá ser modificada de la serie eliminatoria a la final de cada prueba.

SERGIO ANTONINI

Secretario

FERNANDO TERRILLI

Presidente



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos